CONTRATO DE TRABAJO EN GRUPO

dede	
REUNIDOS:	
De una parte, Dña vecino de, mayor de edad,, con domicilio en, provisto de DNI núm	
Y de otra, Dñavecino de, con domici en, provisto de DNI núm	de ilio
Y de una última parte, Dñaedad,, con domici edad,, provisto de DNI núm	ilio
ACTÚAN:	
El primero, en su condición de	ito , en del



El segundo lo hace en nombre propio y en el de sus compañeros Dña....., Dña. y Dña...., del que forma parte como jefe de grupo.

Todos con la capacidad que dicen tener y mutuamente se reconocen para la celebración de este contrato,

MANIFIESTAN:

- I. Que la Sociedad Anónima, cuyo objeto social es....., está interesada en la contratación del Grupo formado por los trabajadores cuyos nombres han quedado relacionados al objeto de atender a la cobertura del servicio de

CLÁUSULAS:

Primera. -La relación que se constituye tiene la naturaleza de contrato de grupo según la delimitación que del mismo efectúa el artículo 10.2 del RD Legislativo 1/95, del Estatuto de los Trabajadores, asumiendo D. ... la condición de jefe de grupo a todos los efectos que en derecho procedan.

Segunda. -Tiene por objeto el presente contrato la prestación del servicio de, debiendo realizar los componentes del grupo cuantos cometidos sean de menester para alcanzar el fin al que esta relación se ordena.

Tercera. -Se establece, con carácter global, un período de prueba de quince días durante los cuales las partes podrán dar por concluido el contrato sin derecho a indemnización ni resarcimiento en concepto de daños y perjuicios y sin que para



Cuarta. -Los servicios comenzarán a prestarse el día, concluyendo la vigencia del contrato en fecha de, sin necesidad de denuncia previa de las partes.

Sexta. -La sustitución de cualesquiera miembros del grupo deberá ser expresamente consentida por la Mercantil El incumplimiento de este pacto será considerado falta muy grave sancionable con el despido del grupo.

Séptima. -D., en su condición de jefe de grupo, ostenta la representación de este ante la Entidad Mercantil...... respondiendo de los actos propios, así como de los de cualquier miembro integrante del grupo.

Octava. -Las acciones que puedan ejercitar las partes lo serán en todo caso a favor o en contra de la totalidad del grupo considerado como unidad.

Novena. -En lo no previsto en este contrato se estará a lo dispuesto por las normas legales y reglamentarias del Estado y en el contenido del convenio colectivo estatal de

Y, en prueba de conformidad con su contenido, las partes firman el presente instrumento por triplicado ejemplar en el lugar y fecha antes indicados.



POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

Fdo.: Dña. Aitana Rodríguez Vidal, Dña. Naila Álvarez Suárez y Dña. Yessica Rodríguez González

EL JEFE DE GRUPO

Fdo.: Dña. Naila Álvarez Suárez